

# LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS (GIRH)

*Data de aceite: 02/05/2024*

**Yazenia Frontado - Brito**

Universidad Metropolitana, Venezuela  
<https://orcid.org/0000-0002-9192-2881>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se puede decir, que la sociedad enfrenta importantes desafíos hídricos, asociados a la disponibilidad y calidad del recurso. Cantidad y calidad, constituyen tanto aspectos positivos como negativos cuando hablamos del agua, ya que si bien, por un lado esta sostiene las actividades productivas de un país o región, por el otro puede ser destructiva transmitiendo enfermedades o causando pérdidas materiales y humanas a causa de sequías o inundaciones. Adicionalmente, existen otros problemas como los conflictos sociales que se generan entre las comunidades por el uso y manejo de un recurso cada vez más escaso (*Global Water Partnership, 2009*)

Es así, como de forma general, la sociedad, según sus fortalezas y conocimientos, debe ser capaz de generar

soluciones a tales desafíos, de forma de asegurar el agua para las personas (*Global Water Partnership, 2000*), lo que lleva al concepto de Seguridad Hídrica, entendiendo a esta como la:

Capacidad de una población de salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable para mantener la subsistencia, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, para asegurar la protección contra la contaminación del agua y los desastres relacionados con el agua, y para preservar los ecosistemas en un clima de paz y estabilidad política (*UN-Water, 2013*)

Alcanzar la Seguridad Hídrica, como meta, representa varios desafíos; y muy especialmente en países como Venezuela donde el acceso al agua de calidad es un derecho humano que se encuentra comprometido debido a carencias en la gestión del recurso, generando preocupación en las comunidades, especialmente las más vulnerables, impactando negativamente su calidad de vida, lo que demanda soluciones efectivas

por parte de los actores de gestión, convirtiéndose éstas en el tema central a abordar y entendiendo que pueden ser respuestas estructurales (conformadas por los aspectos técnicos y científicos, pero de las cuales el ciudadano no es participe, porque su ejecución depende de entes especializados), y/o respuestas blandas o instituciones, las cuales conforman el aspecto central de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y que permiten empoderar a las comunidades para que cumplan su rol social dentro de dicha gestión (Frontado, 2019).

En este sentido, la preocupación por el diseño de políticas públicas en el sector hídrico, como parte de las soluciones blandas, recae en la evidencia de que la adecuada prestación del servicio de agua potable y la calidad del recurso son factores de vital relevancia para la salud pública, equidad social, desarrollo económico y sustentabilidad ambiental (Cap-Net, 2009 y *Global Water Partnership*, 2009).

Por ende, este trabajo se centró en el desarrollo de un plan estratégico que sirvió como base para el diseño de políticas, acciones y programas eficientes para abastecer de agua potable de calidad a los ciudadanos, y persiguió como objetivo servir de orientación a los tomadores de decisiones sobre las necesidades, problemas y soluciones deseadas para promover y propiciar el disfrute del derecho humano al agua de calidad. Para ello, se tomó como referencia para el desarrollo de la propuesta, al estado La Guaira ubicado en el centro norte de Venezuela y que en materia de abastecimiento y calidad de agua ha registrado denuncias como la expresa en el Diario Tal Cual (2024) donde algunas comunidades han dejado de recibir agua hasta por el lapso de mes y medio (entre enero y febrero del 2024) cuando Hidrocapital (empresa del estado encargada de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento) proporcionó el servicio por 72 horas corridas, para nuevamente suspenderlo por más de un mes.

La situación vivida en el estado La Guaira es un reflejo de varios estados del país donde el suministro de agua es irregular lo que obliga a la compra permanente de camiones cisterna o agua embotellada, impactando la economía de los ciudadanos quienes se ven obligados a invertir parte de sus sueldos y salarios en la compra del recurso (Diario Tal Cual, 2024). Por ello, conocer la realidad de la situación del agua y propiciar la participación de todos los actores de gestión, entre los cuales se encuentran los ciudadanos, permite llegar a acuerdos y soluciones a esta problemática plasmados en un plan de gestión estratégica que servirá como base para la construcción de una política en común.

## MÉTODO

La presente investigación adoptó un enfoque cualitativo bajo un paradigma interpretativo, con un diseño de investigación - acción participativa, que según Martínez (2018) se fundamenta en la reflexión, así como una serie de prácticas que proponen incluir a los miembros de determinada comunidad en la creación de conocimientos sobre

sí mismos, siendo este el caso de hacer partícipes a los ciudadanos como actores sociales en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a través del diseño de políticas públicas que mejoren su calidad de vida.

La investigación – acción participativa permitió, durante el desarrollo de la propuesta intervenir en el problema del agua, a través de la generación de conocimientos y adopción de medidas que sirvieron para promover una transformación social.

Mediante el paradigma interpretativo en su dimensión ontológica, se asumió una dinámica en permanente construcción, tal como sostienen Guba y Lincoln (2002), puesto que el diseño, revisión y adopción de políticas públicas en torno a un problema tan sensible como el del agua, requiere de una constante revisión. Por su parte, en su dimensión epistemológica, se adoptó una conducta subjetivista reconociendo en su dimensión axiológica la influencia de los valores sobre la realidad que se investigó; esto último según Sandín (2003).

El marco metodológico, persiguió la interacción de la realidad observada (problemas relacionados a los recursos hídricos) y los sujetos investigados (actores de gestión del recurso hídrico de las comunidades del estado La Guaira, Venezuela) en aras de lograr la participación de todos los actores de gestión para el desarrollo de una política pública que permitiera contar con directrices para una adecuada prestación del servicio de agua potable (calidad y cantidad del recurso) como factor de relevancia para la salud pública, la equidad social, el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental. Para ello, el diseño de la investigación fue del tipo no experimental y transeccional, puesto que se recolectó la información tal como menciona Arias (2012) y (Hernández, Fernández y Baptistas, 2014), directamente de los actores de gestión relacionados al objeto de estudio sin alterar las condiciones existentes, y en un tiempo único (febrero 2024)

El contexto que delimitó la investigación se centró primeramente en el muestreo el cual fue no probabilístico por conveniencia, que tal como mencionan Otzen y Manterola (2017) permitió seleccionar aquellos actores de gestión en materia de recursos hídricos del estado La Guaira, Venezuela (como área de intervención) accesibles y que aceptaron participar del estudio, conformándose en un grupo de 50 personas pertenecientes a la empresa prestadora del servicio (Hidrocapital), Gobernación, Alcaldía, Mesas Técnicas de Agua, Consejos Comunales, Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), empresa privada y ciudadanos ordinarios.

Una vez conformado el grupo se empleó como método de recolección de datos la técnica del *Focus Group*, donde fueron expuestas y valoradas las opiniones sobre la prestación del servicio de agua potable y el saneamiento. Para ello, se contó con un moderador externo al problema para liderar el intercambio de ideas quien enlistó un total de 15 preguntas y propició que cada participante expresara sus ideas y opiniones. Además, se contó con un relator, quien usó la bitácora como instrumento de recolección de las anotaciones, así como un grabador para recabar de forma fidedigna lo expresado por los participantes.

Posterior al *Focus Group* se realizó un análisis riguroso y sistemático de la información recopilada, lo que implicó la transcripción, codificación, categorización, análisis de patrones y de excepciones e interpretación de los resultados. Finalmente se obtuvo como resultado un documento de planificación estratégica que sienta las bases de una política pública, enmarcado en lineamientos y elementos transversales que consideró las percepciones, actitudes y comportamientos de los participantes.

## RESULTADOS

### Lineamientos considerados en la Política Pública en materia de Gestión Integral de los Recursos Hídrico

Tomando en consideración lo expuesto por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - ONU (2002) en Ginebra, en su Observación General N° 15 acerca del Derecho al Agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), los lineamientos considerados por los actores de gestión fueron:

1. Asumir, adoptar, promover y defender el derecho humano al agua como el derecho de toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.
2. Se debe asegurar el cumplimiento de las normas que aseguren la calidad del agua de manera que no represente riesgos para la salud. Incorporar previsiones para que el agua sea de color, olor y sabor adecuados para uso personal y doméstico.
3. El abastecimiento suficiente y el aseguramiento de la calidad del agua son de similar importancia jerárquica.
4. El abastecimiento de agua debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas para usos personales tales como consumo directo, alimentación, saneamiento, higiene personal y familiar; así como para otros usos domésticos.
5. El servicio público de abastecimiento de agua potable de calidad debe ser de acceso para todos, mantener regularidad, continuidad y uniformidad.
6. Prever y asegurar que el agua sea de alcance seguro de todos los sectores de la población, considerando las características de la vivienda, de la disponibilidad del recurso y la geografía.
7. Mantener un monitoreo periódico de la calidad del agua mediante el empleo de técnicas certificadas.
8. Implementar técnicas alternativas para el aseguramiento de la calidad del agua en zonas que así lo requieran.
9. Prever mecanismos de financiamiento para la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento y la asequibilidad de los mismos para todos los sectores de la población.
10. Impulsar la coordinación y colaboración de todos los actores involucrados en el ejercicio de las atribuciones que les corresponden.

## Elementos Transversales considerados en la Política Pública en materia de Gestión Integral de los Recursos Hídrico

1. Las políticas públicas deben tener como marco de referencia la normativa que rige el sector en la República Bolivariana de Venezuela.
2. Procurar la satisfacción de las necesidades sociales en materia hídrica, particularmente de las poblaciones más desfavorecidas para el logro y pleno goce del derecho humano al agua. Las acciones emprendidas deben estar orientadas a lograr la cobertura universal y sostenible de los servicios en un marco de uso sustentable del agua y de la preservación de la calidad de las aguas para consumo humano.
3. Promover el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos y financieros, así como la práctica de la transparencia en la rendición de cuentas y la debida evaluación de los avances y acciones que se realicen.
4. El principio de no discriminación por cualquiera de sus causales debe ser transversal a todas las acciones que se diseñen y ejecuten en materia hídrica.
5. Las políticas públicas y las acciones que de ellas emanen deberán contribuir a la preservación de la calidad del agua como condición indispensable para garantizar el derecho humano al agua.
6. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos, y promover la capacitación y mejoramiento profesional en las áreas administrativas, técnicas y operativas. Para este objetivo se debe prever financiamiento y controles adecuados y contar con un sistema de monitoreo periódico de los indicadores de desempeño.
7. Creación de un sistema de indicadores generales y específicos para el monitoreo del derecho humano al agua.
8. Estandarización de procedimientos y procesos como instrumentos de fortalecimiento institucional y garantía de buena gestión.
9. Promover la incorporación de los ciudadanos (en especial las mujeres) en la toma de decisiones que puedan afectar su derecho al agua, para lo cual se deben fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas.
10. Los entes reguladores y prestadores del servicio están obligados a ofrecer de manera continua y permanente información oportuna y veraz a toda la población sobre el estado del sistema de distribución, la calidad del agua y demás información inherente a su gestión.
11. Promover la Contraloría Social y la participación ciudadana en la supervisión de la calidad del agua y de los servicios en general.
12. Creación y consolidación de un Sistema Nacional de Información del Agua.
13. Promoción de la cultura de preservación del agua en la ciudadanía.
14. Diseño de soluciones apropiadas para comunidades informales, desasistidas, zonas rurales y sistemas pequeños.
15. La promoción de la participación y responsabilidad ciudadana, en el proceso de planificación y en la vigilancia del desempeño y logros de los operadores.

## **Propuesta de Planificación Estratégica para el diseño de una Política Pública en materia de Gestión Integral de Recursos Hídricos para el estado La Guaira, Venezuela**

A continuación se presentan una serie de tablas como parte del plan propuesto y que resumen los problemas detectados por los actores de gestión durante el *Focus Group*, así como las acciones y estrategias a ser implementadas en cada caso. Vale destacar que si bien es una respuesta que responde a la realidad trabajada para el estado La Guaira, puede ser replicable para otros estados del país, puesto que se comparte la misma problemática.

Problema: Limitado acceso a los servicios y mala calidad del agua.		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA
Satisfacer las necesidades de la población en relación al acceso y uso del recurso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de información actualizada sobre el sistema de distribución, infraestructura, potabilización y calidad del agua para una adecuada planificación y toma de decisiones para las acciones a implementar.</li> <li>• Definir un presupuesto y plan de inversiones.</li> <li>• Incrementar la cobertura de información y vigilancia del sector salud sobre la calidad del agua.</li> <li>• Orientar recursos financieros para la elaboración e implementación de planes, programas y proyectos integrales de agua.</li> <li>• Promover la participación del sector privado en los planes de financiamiento.</li> <li>• Lograr la eficiente administración, operación y mantenimiento de los servicios de distribución y potabilización del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el Plan concertado de acción Estatal/ Municipal.</li> <li>• Incorporar de manera integral a instancias multisectoriales, tanto públicas como privadas.</li> <li>• Énfasis en la incorporación de la comunidad de académicos, investigadores, profesionales y expertos en la formulación de propuestas de mejora.</li> <li>• Formulación de proyectos y participación en esquemas de financiamiento internacional.</li> </ul>

**TABLA 1.- INVERSIÓN PARA GARANTIZAR SERVICIO Y CALIDAD DEL AGUA**

Problema: Contaminación del agua.		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar el uso racional y la preservación de los recursos hídricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar que el gobierno regional y los gobiernos locales inviertan en programas de capacitación y en la infraestructura para la gestión de recursos hídricos.</li> <li>Generar espacios que articulen a los actores locales y a la población en la preservación y el uso racional del recurso hídrico.</li> <li>Velar y promover la preservación de los recursos hídricos no deteriorados, y acometer la recuperación de los que se encuentren en deterioro.</li> <li>Diseño e implementación de estrategias de diagnóstico permanente de la calidad del agua, con el apoyo de las comunidades.</li> <li>Lograr la participación activa de las comunidades en la detección de problemas de calidad del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de programas integrales de vigilancia y preservación de los recursos hídricos.</li> <li>Apoyo en criterios científicos y técnicos para minimizar la contaminación de los recursos hídricos.</li> <li>Cumplir las normas dirigidas a la protección del recurso hídrico por todo tipo de empresas.</li> <li>Implementar programas de capacitación, educación y comunicación a la población para la conservación y preservación del agua.</li> </ul>

TABLA 2.- RECURSOS HÍDRICOS SOSTENIBLES Y APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO

Problema: Desconocimiento de la población con respecto al correcto aprovechamiento y conservación del agua.		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA
<p>Ciudadanos conscientes, responsables y partícipes en la gestión del recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de una cultura individual, familiar y comunitaria de preservación y adecuado aprovechamiento del agua.</li> <li>Desarrollar e incluir contenidos en los currículos educativos de los diferentes niveles.</li> <li>Desarrollo de programas complementarios de capacitación y formación</li> <li>Promover el protagonismo de los individuos y comunidades en la detección de problemas y la generación de propuestas de mejora.</li> <li>Concientizar sobre la necesaria vigilancia sanitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.</li> <li>Promover buenas prácticas sanitarias en familias y escuelas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianza multisectorial que incluya al sector educativo, instancias de gobierno y organizaciones comunitarias.</li> <li>Promover la participación del sector privado para el apoyo y desarrollo de los programas.</li> <li>Promoción de</li> <li>Desarrollo de planes y programas educativos específicos y adaptados a cada realidad social y territorial</li> <li>Conformación de campaña de comunicación e información orientada a la promoción del tema.</li> <li>Implementar proyectos educativos alternativos para las comunidades.</li> </ul>

TABLA 3.- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN AGUA

Problema: Débil organización y poca participación de la población

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación y fortalecer la organización de las comunidades en la gestión de los servicios de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el rol de Contraloría Social de las comunidades.</li> <li>Promover la participación ciudadana y comunitaria en la detección de problemas, generación de propuestas y adopción de soluciones adecuadas a sus realidades.</li> <li>Articular el trabajo concertado en agua entre los entes responsables y las comunidades.</li> <li>Lograr que la población ejerza sus derechos, compromisos y responsabilidades con relación al recurso.</li> <li>Implementar acciones de capacitación permanente a los integrantes de organizaciones sociales para impulsar la participación comunitaria en agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de programas de capacitación comunitarios para la organización y gestión de servicios de agua.</li> <li>Alianzas que promuevan la concertación interinstitucional y de las organizaciones de base / comunidades organizadas.</li> <li>Organización de unidades de gestión en los municipios en las cuales participen representantes de las diferentes comunidades.</li> </ul>

TABLA 4.- GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LAS COMUNIDADES

## DISCUSIÓN

Producto de la discusión entre los actores de gestión, relacionados al agua y la prestación del servicio, que participaron del *Focus Group* para la construcción del Plan Estratégico, se pudo constatar lo difícil que es tomar medidas integrales para el sector hídrico, puesto que requiere, inicialmente, que todos adopten una visión general y acción sistémica del problema y no que lo vean desde su óptica personal. Además, tal y como afirma la *Global Water Partnership* (2019) este es un trabajo que “requiere de tiempo, perseverancia y determinación”.

Fueron muchas las demandas presentadas por los diversos actores durante la discusión, las cuales además, rivalizaban entre sí; siendo la pregunta clave ¿cuál problema abordar primero o cómo priorizar? Pero quizás, el aspecto más importante fue el responder ¿quién es el actor responsable de tomar las decisiones o quién ejecuta las acciones de mejora? Esto último porque se determinó que existe un solapamiento de funciones incluso por desconocimiento entre los propios actores de gestión, siendo evidente un uso descoordinado del agua que además se ve afectado por la burocracia institucional, la poca o nada disponibilidad de información, la deficiencia en cuanto a infraestructura esencial y la falta de inclusión; lo que ha traído como consecuencia la escasez y contaminación del recurso, y esto sin duda afecta a todos los ciudadanos comprometiendo su calidad de vida.

Vale destacar que a las consecuencias mencionadas en el párrafo anterior se le suman otras presiones aunadas a la falta de una buena gestión, como lo son el cambio climático, el crecimiento de la población y las urbanizaciones poco planificadas. Por ello, y en

aras de responder las preguntas planteadas y abordar la construcción del Plan Estratégico, fue importante comenzar con un proceso de sensibilización en torno al problema del agua en el estado La Guaira y posterior a ello, un proceso de formación acerca de lo que implica la planificación estratégica del recurso hídrico donde todos los actores tienen algo que aportar y donde según la *Global Water Partnership* (2019) “se necesitan nuevos esfuerzos, más amplios y visibles para cambiar la toma de decisiones con relación al agua”.

El *Focus Group* permitió la construcción de un entorno favorable para la redacción de ideas que sentaron las bases para el desarrollo de un instrumento facilitador de policía pública para la gestión del agua donde se exploraron la adopción de nuevas tecnologías y construcción y adecuación de la infraestructura. De forma general se llegó al consenso de abordar cuatro problemas esenciales, como lo son (1) el limitado acceso a los servicios y mala calidad del recurso hídrico, (2) la contaminación del agua lo que incluye el poco o nulo saneamiento, (3) el desconocimiento de la población con respecto al correcto aprovechamiento y conservación del agua; y (4) la débil organización y poca participación de la población en relación con la gestión del recurso.

A partir de los problemas determinados, se construyó un plan estratégico con cuatro ejes de acción que incluyen inversión, educación y/o formación y promoción de la gestión participativa de las comunidades. Cada eje conlleva a una serie de estrategias que permitirán el desarrollo de una Política Pública que permita la provisión de sistemas confiables de abastecimiento de agua potable y saneamiento, como parte de la responsabilidad del estado en donde todos los ciudadanos son partícipes.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión se logró el desarrollo de un *Focus Group* con la participación de 50 actores de gestión social en materia de recursos hídricos, en el cual se obtuvo como producto final posterior a la transcripción, codificación, categorización, análisis de patrones y de excepciones e interpretación de los resultados, una planificación estratégica conformada por cuatro áreas de acción a saber:

1. **Inversión para garantizar servicio y calidad del agua:** que surge del problema detectado sobre el limitado acceso a los servicios y mala calidad del recurso hídrico.
2. **Recursos hídricos sostenibles y aptos para el consumo humano:** como resultado del problema de la contaminación del agua.
3. **Educación y formación ciudadana en agua:** a raíz del desconocimiento de la población con respecto al correcto aprovechamiento y conservación del agua.
4. **Gestión participativa de las comunidades:** producto de la débil organización y poca participación de la población.

Cada área de atención dentro del ejercicio de planificación se acompañó de una serie de estrategias que apuntan a un objetivo general, donde se hace prioritaria la participación comunitaria, por lo que el factor formación y educación ciudadana en materia de recursos hídricos se hace esencial y prioritaria.

La planificación estratégica propuesta es la base para el desarrollo de una política pública construida y aprobada por los ciudadanos que apunte a mejorar su calidad de vida en materia de recursos hídricos.

## REFERENCIAS

1. Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta Ed. Editorial Episteme. ISBN: 980-07-8529-9.
2. Cap-Net. La GIRH como herramienta para la adaptación a los cambios climáticos. Manual de Capacitación y Guía para los Moderadores. Julio, 2009. <https://acortar.link/Keb6BT>
3. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - ONU (2002). *El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)*. Cuestiones Sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general n° 15 (noviembre 2002). Ginebra. <https://acortar.link/kjGdEC>
4. Diario Tal Cual (2024). La Guaira I Vecinos del Casco Colonial denuncian falta de agua por más de un mes (febrero 22, 2024). <https://acortar.link/PSo3EW>
5. Frontado, Y. (2019). Respuestas Blandas: alianza comunitaria para la determinación de la calidad del agua en el país. Rev. Tekhné. Vol. 22, Núm 3 (2019) 061-067. ISSN: 1316-3930.
6. Global Water Partnership, Manejo integrado de recursos hídricos, Comité del Consejo Técnico de GWP, ISBN: 91-631-0058-4, 2000
7. Global Water Partnership, Manual para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Cuencas, Scriptoria, ISBN: 978-91-852321-78-0, 2009
8. Global Water Partnership, Movilizando por un mundo con Seguridad Hídrica, Estrategia 2020-2025. ISBN: 978-91-87823-56-5. <https://acortar.link/6cDyMg>
9. Guba, E., y Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Denman C, Haro JA, compiladores. Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. Colegio de Sonora, 113-145.
10. Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ta Edición. McGraw Hill Interamericana. ISBN: 978-1-4562-2396-0.
11. Martínez, G. (2018). Investigación Acción Participativa (IAP): ¿qué es y cómo funciona? *Psicología y Mente*. Abril 2018. <https://acortar.link/1DTW3N>
12. Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.* vol.35 no.1:227-232 Temuco mar. 2017. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

13. Sandín Esteban, M<sup>a</sup> Paz (2003) Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana.

14. UN-Water. Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para Todos, 2013. <https://acortar.link/cihMaY>